

Rev. Hist., N° 29, vol. 2, Julio-diciembre 2022: 731-736.

ISSN 0717-8832 https://doi.org/10.29393/RH29-44LECN10044

Lucrecia Enríquez, *Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile*, Prohistoria, 2018, Rosario, Argentina. 327 pp. ISBN: 9789874963031

Camila Neves Guzmán*

A propósito de su bicentenario, Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile es un libro que pretende visibilizar el 12 de febrero de 1818 como el punto de llegada de un proceso que es posible datar de 1808 con la acefalía monárquica, hecho que convirtió a los pueblos en protagonistas del nuevo escenario político. La declaración de la independencia, acompañada de un lenguaje ritual en cada ciudad y villa, selló la sustitución de soberanía monárquica en el pueblo soberano el 12 de febrero de 1818. A partir de la ceremonia llevada a cabo aquel día se declaró Chile como un Estado soberano y, a partir de este hecho, se enfrentó a los españoles con una nueva identidad política. La proclamación y jura común de los pueblos, ciudades y villas chilenas otorgaron significancia a esta fecha que, dado su olvido en la memoria nacional, es necesario volver a estudiarla. Aquel manto de olvido se encuentra en dos momentos clave que corresponden al siglo XIX durante la república conservadora y al siglo XX a partir de la tesis de Luis Valencia Avaria. Ambos hechos afectaron la memoria histórica nacional al no tener claridad hoy de lo que ocurrió ese día.

La manifestación de la soberanía de los pueblos chilenos a partir de 1810 corresponde al capítulo I que caracteriza a la acefalía monárquica como el punto de partida de un proceso de retroversión de la soberanía a los pueblos. Este hecho condujo a un proceso irreversible en el que la legitimidad de la Junta gubernativa se cimentó en la legitimidad otorgada por los pueblos, quienes manifestaron su fidelidad a Fernando VII. Esta Junta mantuvo un constante diálogo con

^{*} Universidad de Concepción, Chile, correo electrónico: cneves@udec.cl, ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3814-8521.

los pueblos, pues requirió su adhesión en las medidas fundamentales de gobierno. Este carácter representativo le otorgó conducción a Chile hacia nuevos horizontes políticos a partir de la nueva situación en la Monarquía.

En el capítulo II, una nueva comprensión del 18 de septiembre se plantea que, tras la primera junta de gobierno, la conducción de José Miguel Carrera inició una nueva reflexión política sobre el destino del país. El 18 de septiembre de 1810 impulsó a la construcción de una nueva memoria desde la celebración de su segundo aniversario. La autora postula que a través de los símbolos se buscó iniciar una nueva reflexión respecto a lo ocurrido a partir de la reinterpretación de su contenido. Se procuró que los símbolos, como la bandera y la escarapela, fueran de utilidad para sustituir la memoria a partir de una nueva etapa. A partir de esta celebración la simbología adquirió el sentido de transmitir nuevas ideas política y la convicción de que la Monarquía española estaba definitivamente vencida. En consecuencia, los símbolos estuvieron asociados a la soberanía reasumida por los pueblos y a la representación de una nueva identidad a partir del nuevo orden establecido. Asimismo, se expone el vínculo metafórico entre el periodo precolombino y la América independiente a través de los nacientes emblemas patrios. La simbología expresó la identificación de patriotas con los mapuche-araucanos y la revalorización del pasado prehispano a través del elogio a la libertad. Consecuentemente, esta simbología se manifestó en la ruptura con el Consejo de Regencia, las cortes y el rechazo a la constitución gaditana. Esta situación se materializó en el Reglamento Constitucional Provisorio de 1812, soporte clave en el avance del autogobierno al cortar vínculo con autoridades externas al reino, pero no con Fernando VIII. La restauración monárquica se comprende como un paréntesis a este proceso, considerando la declaración de la independencia como un acto inevitable. La batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817 constituyó un camino trazado hacia el nuevo gobierno. De esta manera, la consulta pública a través de un registro de firmas consistió en un momento representativo que determinó la convicción de su declaración.

El capítulo III La jura de la independencia en los pueblos chilenos reflexiona cómo las autoridades organizaron una ceremonia de carácter mixto basada en la estructura de las juras reales monárquicas, pero reemplazando el traspaso de la soberanía por un juramento proveniente del pueblo, tal como en la jura de la constitución gaditana de 1812. La independencia se declaró en cada ciudad y villa con celebraciones solemnes en las que participaron autoridades políticas, las corporaciones y el pueblo; es decir, desde el punto de vista de Enríquez, no fue un simple acto de adhesión a una declaración hecha en otras ciudades. El municipalismo indiano sostuvo el fundamento del nuevo Estado en el que el pueblo se convirtió en soberano. Contemplar la jura de la población a la declaración independentista y al reglamento constitucional de 1818 fueron muestras de que O'Higgins estaba investido de la autoridad otorgada por los pueblos, que la soberanía corporativa era legítima y que a partir de ella se edificó el Estado chileno. Es decir, en diversas ciudades y villas se llevó a cabo una solemne

celebración en el que los pueblos declaraban su adhesión al acta de independencia. La autora sostiene que el juntismo y las juras reales construyeron el diálogo soberano de los pueblos de la Monarquía durante la formación de los nuevos estados independientes. Asimismo, se plantea que no solo se declaró la independencia el 12 de febrero de 1818 sino que también se destacó la conducción y continuidad del gobierno tras la batalla de Chacabuco. La autora sostiene que no fue posible visibilizar la declaración de la independencia sin la decisión de los pueblos, lo que corrobora el carácter representativo de los hechos.

La independencia de Chile en la memoria y en la historia nacional corresponde al capítulo IV de este trabajo que plantea cómo los contemporáneos a los hechos testimoniaron que el 12 de febrero de 1818 Chile proclamó y juró su independencia. Se celebró este hecho desde 1821 con una fiesta cívica que repetía el ceremonioso acto de declaración de la independencia de todas las ciudades y villas del Estado. No obstante, tras la abdicación de O'Higgins empezó un progresivo cuestionamiento de la legitimidad de la declaración de 1818 por parte de sus opositores por no haberse declarado en un congreso de diputados elegidos. Por otro lado, las obras de escritores de la primera historia nacional facilitaron el olvido del 12 de febrero al fechar la independencia el 18 de septiembre de 1810. Asimismo, le atribuyó a la elite la propagación del liberalismo y las ideas democráticos, fundamentos que se traspasaron a los manuales escolares del siglo XIX. De la misma manera, sostiene la autora que la prensa decimonónica también expuso esta visión, facilitando la instalación de estas ideas como tradición histórica. En este contexto, el exilio de O'Higgins a Lima contribuyó a que la escritura decimonónica comenzara a mencionar el 12 de febrero de 1818 como un hecho más, sin mayor análisis o ni siquiera se aludía.

El capítulo V El 12 de febrero en la república conservadora plantea que, tras las disputas memorísticas en torno al 18 de septiembre y 12 de febrero, el gobierno conservador dispuso establecer el 18 de septiembre como fiesta cívica. Esta decisión dejó relegada la fecha 12 de febrero por haberse considerado una referencia a la imagen de Bernardo O'Higgins y sus partidarios. El ohigginismo encontró su medio de expresión cada 12 de febrero, mientras que los gobiernos conservadores convirtieron el 18 de septiembre en una fiesta patriótica como forma de expresión de sus ideales políticos. La negación del 12 de febrero de 1818 durante la cuarta década del siglo XIX fue expresión de los ideales conservadores que cerraron las puertas para la vuelta de O'Higgins a Chile. El exdirector Supremo encarnaba todo lo opuesto al nuevo régimen republicano cimentado a partir de los pilares de la ley y la constitución. De todos modos, insiste la autora, la conmemoración del 12 de febrero fue quedando paulatinamente atrás en el imaginario de la sociedad visto diluido su significado emancipatorio. El 18 de septiembre significó la primera libertad fechada en 1810 y, a su vez, una segunda libertad recuperada en 1830 con la batalla de Lircay. Esta fecha adquirió un nuevo sentido relacionado a la libertad araucana, la independencia, la república, la constitución, las virtudes cívicas, la paz, el orden, la ley. A partir

de lo anterior, la autora sostiene que el orden republicano de 1830 consolidó el 18 de septiembre como festividad tradicional en conmemoración de la independencia del Estado. El 18 de septiembre redujo celebraciones como el 5 de abril de 1818 (batalla de Maipú) y el 12 de febrero de 1818 (acta de la independencia) y 1817 (batalla de Chacabuco), concentrando en una sola fecha el propósito pedagógico de crear identidad nacional al celebrar anualmente la emancipación chilena con la presencia de símbolos como el estandarte, la bandera y el escudo en los espacios públicos.

El capítulo VI La interpretación de la independencia de Chile de Luis Valencia Avaria afirma que esta tesis ha sido un verdadero laberinto interpretativo que condujo a una confusión reproducida y amplificada en sus posteridades. Esto, con el afán de explicar y construir un relato que ha contribuido a la declaración de la independencia del 12 de febrero de 1818. Luis Valencia Avaria asegura que la independencia de Chile fue declarada por O'Higgins el 1° de enero de 1818 en la ciudad de Concepción. Sus artículos se analizan considerándose una falsificación histórica por no sustentar sus planteamientos en un examen crítico de las fuentes, situación que introduce una distorsión en la comprensión de la independencia de Chile. La tesis de Luis Valencia Avaria sobre la declaración de la independencia de Chile en Concepción representó la apasionada corriente penquista que defiende esta postura en la disputa por la localización del lugar de este hecho histórico, según lo señalado por Enríquez. De esta manera, el "uso y abuso de la historia" de esta corriente es una manifestación de un intento por escribir una historia regional aislada de la historia nacional, magnificando rasgos identitarios locales.

El destino intangible del Acta de la Independencia es un epílogo que muestra cómo el acta de la independencia ha sido objeto de discusiones y malentendidos a lo largo de la historia. Enríquez caracteriza este documento como una "manzana de la discordia," pues ha habido un intenso debate respecto a los posibles autores y los lugares en que se escribió. Su contenido ha sido seccionado entre el lugar geográfico del proceso de su escritura entre Talcahuano, Concepción y Talca en un intento por apropiarse de aquello que sienten que les pertenece. Por otro lado, la bandera también ha sido objeto de polémicas, robos y misterios. La historiadora señala que fue robada en 1980 del Museo Histórico Nacional por el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) por un intento simbólico de liberar al país de los abusos dictatoriales. De esta manera, la bandera y el acta de la independencia fueron verdaderos campos de batalla en diversos contextos históricos que conectan la historia nacional y global. Pues, desde el punto de vista de la historiadora, los autores del robo consideraron ser los depositarios de la independencia nacional ante el régimen militar, aliado del imperialismo estadounidense. A pesar de que la bandera fue devuelta al Museo Histórico Nacional el 20 de diciembre de 2003, esta anida un sinfín de misterios sin resolver, de la misma manera que el acta sigue siendo un nicho de disputas.

A partir de la discusión bibliográfica presentada en este texto, la autora posiciona sus ideas considerando el 12 de febrero como una fecha en disputa materializada en los irresueltos misterios del acta de independencia. Enríquez muestra lo ocurrido el 12 de febrero sin negar la relevancia histórica del 18 de septiembre de 1810 al considerar la instalación de la primera Junta de gobierno como una antesala de la declaración de la independencia. De esta manera, los primeros signos de autogobierno fueron expresión de la soberanía de los pueblos manifestada en la aparición de los primeros símbolos patrios. La autora es clara para presentar el uso de multiplicidad de símbolos monárquicos para la construcción de una nueva identidad anclada al mundo indígena y fundamentada en la libertad. Este texto analiza el proceso que conllevó a la declaración de la independencia el 12 de febrero de 1818 a partir del análisis de diversos debates historiográficos a lo largo de la historia nacional. La presentación de símbolos como la bandera y el escudo fueron cómplices de la instalación de un nuevo imaginario político que impulsó a Chile hacia la libertad y el autogobierno. La declaración de la independencia no es posible entenderla sin la soberanía de los pueblos, siendo este punto un campo fecundo de estudio que aporta nuevas interpretaciones a materias relacionadas con las independencias latinoamericanas.

Se concluye que la declaración del 12 de febrero de 1818 fue doblemente negada y olvidada por la incredulidad del día en que se declaró la independencia. De esta manera, se ubica en la historia nacional dos puntos de inflexión en el que escritores afirmaron, en un primer momento, que la declaración estaba hecha el 18 de septiembre de 1810 y, en que posteriormente se reveló la fecha 1 de enero de 1818 como verdadera. Por otro lado, este texto permite comprender que las fiestas patrióticas fueron una imagen del poder y de la sociedad, pues las tradiciones en disputa buscaron inculcar valores cívicos y normas de conducta a través de la repetición establecida por los gobiernos conservadores. De esta manera, se cimentó la celebración del 18 de septiembre como una común fiesta popular de chinganas y ramadas con el fin de construir una nación consolidada a partir del control de las elites decimonónicas. Asimismo, es posible comprender también la prensa como soporte material del olvido del 12 de febrero, en especial a partir del análisis del periódico conservador El Araucano. También, la insistencia de los escritores de la primera historia nacional por fechar el 18 de septiembre la independencia chilena fue motivada por la necesidad de desentenderse de aquel oscuro y tiránico pasado monárquico descrito. En adición, el análisis de la simbología utilizada desde la celebración del aniversario de lo ocurrido en 1810 permite comprender la relevancia que esta adquirió para reforzar una nueva identidad nacional conducente a la declaración de la independencia.

A partir de su lectura, resulta interesante profundizar de qué manera los símbolos tradicionales fueron sustento base de la soberanía de los pueblos por la independencia chilena. Comprendiendo que la educación del siglo XIX tuvo la finalidad de formar nación, más aún en el ámbito de la Historia y la Geografía, es necesario profundizar sobre la escuela como vehículo de

la construcción memorística del siglo XIX que puso como fiesta nacional al 18 de septiembre. Este texto muestra que la escuela fue una de las instituciones que tuvo una fuerte influencia en la relegación del 12 de febrero como fecha histórica nacional. En vista de que la celebración de la independencia el 18 de septiembre tuvo la finalidad de construir una identidad nacional y asegurar el orden interno, es importante profundizar respecto al significado simbólico de elementos patrios a partir del análisis de su función pedagógica. Por otro lado, viéndose amenazada la naciente república durante las vísperas de la guerra contra la confederación Perúboliviana, ¿de qué manera esta amenaza externa influyó en cómo y cuándo celebrar la fiesta cívica? Y, respecto al impacto de la tesis de Luis Valencia Avaria en el círculo de los historiadores, ¿terminó por sepultar lo ocurrido el 12 de febrero de 1818? ¿tenemos los historiadores la potestad de construir la memoria nacional? ¿somos los historiadores chilenos dueños de la escritura de la historia de nuestro país?